

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL LIBRO Y FOMENTO DE LA LECTURA, POR LA QUE SE DESIGNA A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LAS SUBVENCIONES PARA LA CREACIÓN LITERARIA, CONVOCADAS MEDIANTE ORDEN DE 4 DE ABRIL DE 2022.

Por Orden de 4 de abril se convocaron Subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la creación literaria, correspondientes al año 2022.

En el apartado noveno de dicha Orden se establece que la persona titular de la Dirección General del Libro y Fomento de la Lectura designará hasta cinco especialistas en el mundo de la cultura cualificados para valorar las obras literarias en sus distintas modalidades y un representante de la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas. Asimismo participarán en la Comisión de Valoración hasta tres representantes de las Comunidades Autónomas, designados según los criterios aprobados por la Conferencia Sectorial de Cultura. Así, habida cuenta de la necesaria transparencia y objetividad de todo procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, este Centro directivo considera necesario identificar a las personas que formarán parte de la comisión de valoración correspondiente.

En virtud de lo anterior, resuelvo:

Designar, como integrantes de la Comisión de valoración de las subvenciones para la creación literaria, a las personas que se relacionan a continuación:

Presidenta: D^a M^a José Gálvez Salvador, Directora General del Libro y Fomento de la Lectura.

Vicepresidente: D. Jesús González González, Subdirector General Adjunto de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

Vocales:

- D^a Laura Freixas, escritora, autora de novelas y ensayos, crítica literaria y articulista en diversos medios.
- D^a Rosa Benítez, profesora de estética de la Universidad de Salamanca; pertenece al equipo editorial de la revista *FAKTA. Teoría del arte y crítica cultural*.
- D. Miguel López (El Hematocrítico), profesor y escritor. Colabora con diferentes revistas.
- D. Abraham Gragera, poeta, traductor, dramaturgo y director escénico.
- D^a Teresa Goizueta Ruiz, Jefa de Área de Promoción de las Letras Españolas, Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.
- D. Luis Sáez Delgado, Director de la Editora Regional de Extremadura, representante de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- D. José Luis Maestro Castiñeiras, representante de la Comunidad Autónoma de Galicia.
- D. Sergio Martínez Iglesias, Jefe de Unidad Técnica de Difusión y Publicaciones, representante de la Comunidad Autónoma de Madrid.



Secretaria: D^a Ángeles Rodríguez Vela, Jefa de Servicio de la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

Lo que se hace público conforme al apartado b del artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA DIRECTORA GENERAL DEL LIBRO Y FOMENTO DE LA LECTURA

M^a José Gálvez Salvador

